

## PENSAR LOS OBJETOS. PROBLEMAS Y FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA CULTURA MATERIAL EN LA ÉPOCA COLONIAL<sup>1</sup>

Cecilia Moreyra<sup>i</sup>

### Resumen

No cabe duda que los objetos materiales concretos forman parte de la vida cotidiana del individuo. Tales objetos no sólo producen efectos físicos, (por ejemplo, la vestimenta cubre el cuerpo) sino que también *tienen significado y valor simbólico, y en este sentido, comunican y expresan, por ejemplo, status social y económico*. El significado y valor simbólico que adquiere lo material tiene que ver con la amplia gama de interacciones que se dan entre los sujetos y con los objetos que se compran, venden, donan y transmiten en herencia. En este sentido, *lo material nos habla sobre los individuos, es una puerta de entrada para la comprensión de la sociedad*. Los objetos materiales no han de pensarse solos o aislados, sino insertos en procesos, prácticas y relaciones sociales de las que son parte. Lo material no es sólo algo externo a los individuos, forma parte de su devenir vital. El presente trabajo pretende introducir y plantear algunas cuestiones relativas al estudio de las condiciones de vida material en el período colonial, ampliando la noción misma de cultura material, de modo que incluya, no sólo objetos materiales concretos sino también, las prácticas sociales cotidianas de las que tales objetos formaban parte y los diferentes significados que lo material adquiere en esta mutua interacción entre los hombres y los objetos<sup>2</sup>. A su vez, se intenta plantear la riqueza de las cartas de dote, de capital, los testamentos e inventarios como fuentes propicias para el estudio de la cultura material, así como la importancia de un análisis crítico de tales documentos, que trascienda la mera descripción de objetos.

**Palabras claves:** Cultura material, Fuentes, Período colonial, Vida cotidiana

### Abstract

Concrete material objects are part of the daily lives of individuals. Those objects do not only produced physical effects (for example, dress over the body), but they also meaning and symbolic value and, in this sense, they communicate and express, for example, social and economic status. The meaning and significant value the material objects acquire is related to the wide scope of interactions between subjects and objects that are purchased, sold, [donados] and passed in heritage. In this way, material objects are a door to society. They are not meant to be though isolated, but included in social processes, practices and relationships. This paper pretends to introduce and pose some issues related to the material lives conditions

---

<sup>i</sup> Centro de Estudios Avanzados, CONICET. ceciliamoreyra@conicet.gov.ar

in the colonial period, increasing the notion of material culture in a way it can include not only concrete material objects, but also the social practices of which they were part, and the different meanings that material objects acquire in this mutual interaction between men and objects. At the same time, it is pretended to pose the richness of the dowry letters, of capital, testaments and inventories as useful sources for material culture study, as well as the importance of a critical analysis of those documents, that can go beyond the simple objects description.

**Keywords:** Material culture, Sources, Colonial period, Daily lives

### **Introducción**

La llamada “nueva historia”, surgida como reacción deliberada al paradigma tradicional o “historia rankeana”, propuso desde el comienzo recuperar la vida cotidiana de los hombres comunes, tomando como punto de partida el mundo de la experiencia ordinaria, en la cual entran acciones, hábitos mentales y diferentes rituales cotidianos. En este sentido, las fuentes a trabajar dejaron de ser los tradicionales documentos oficiales para centrarse en una mayor diversidad de fuentes que incluyeron fuentes orales, iconográficas, literarias, estadísticas y la relectura de ciertos documentos desde una nueva perspectiva, por ejemplo, expedientes judiciales y testamentos. (Burke, 1993).

Frente a tal multiplicidad de objetos de estudio y diversidad de fuentes, se plantea la necesidad de incorporar conceptos y métodos de diferentes disciplinas sociales, tales como la antropología, la etnografía, la psicología y la arqueología. De hecho, es la interdisciplinariedad un elemento característico de las nuevas líneas de investigación dentro de las disciplinas sociales.

El presente trabajo tiene como objetivo introducir y plantear algunas cuestiones relativas al estudio de la cultura material en el período colonial, ampliando la noción misma de cultura material, de modo que incluya, no sólo objetos materiales sino también, *las prácticas sociales cotidianas de las que tales objetos formaban parte y los diferentes significados que lo material adquiere en esta mutua interacción entre los hombres y los objetos.*

A su vez, destacaremos la riqueza de las cartas de dote, de capital, los testamentos e inventarios como fuentes propicias para el estudio de la cultura material, así como la importancia de un análisis crítico de tales documentos, que trascienda la mera descripción de objetos.

### **Perspectivas teóricas sobre la cultura material**

La cultura, esa urdimbre de significados en que el hombre esta inserto (Geertz, 1997) es la noción que penetra directamente en el orden simbólico. El hombre no vive en un universo puramente físico sino también simbólico, del que forman parte el lenguaje, el mito, el arte y la religión (Cassirer, 1945). En este sentido, como lo señala claramente Geertz, el análisis de la cultura no debe ser, una ciencia experimental en busca de leyes sino una “(...) ciencia interpretativa en busca de *significaciones*” (Geertz, 1945:20).

Si hablamos de cultura en términos de trama de significaciones estamos hablando de formas de pensar, sentir, actuar, imaginar, pensarse a uno mismo y al otro; las cosas, los objetos, lo material forman parte de todo esto, es decir que no solo conforman el universo físico sino también se asocian al universo simbólico. El hombre produce y consume bienes, no sólo en función de la necesidad o del precio sino también, como veremos más adelante, para identificarse con un grupo social y superar a otros, o en el caso opuesto, para emular al sector social acomodado.

El campo presentado en este estudio se relaciona con la noción de *cultura material*. Ésta, según Arnold Bauer, significa las formas en que hombres, mujeres y niños producen las cosas que ingieren o con que se cubren, las moradas que habitan, las herramientas que emplean; junto con la forma en que usan y consumen esos bienes (1999).

Norman Pounds define la cultura material como los distintos modos en que se han satisfecho las necesidades humanas elementales de comida, cobijo y vestido (1999). A lo largo de su libro pone énfasis constante en la satisfacción de las “necesidades elementales”. Evidentemente esta definición requiere que se precise la idea de necesidad, ya que lejos de ser algo universal, igual e indistinto para toda la humanidad, existen diferencias sustanciales de percepción de la idea de necesidad. Raymond Williams

sostiene, que podemos construir una jerarquía que consideremos razonable de necesidades materiales y culturales en las que la comida y el vestido siempre serán “necesarios”, tal vez más que un cuadro, un relato o una canción. Sin embargo la vía más eficaz para investigar esta cuestión es definitivamente examinar las formas en que la necesidad o lo necesario se organiza prácticamente en órdenes sociales específicos y, por supuesto, analizar la cuestión históricamente (Williams, 1981).

Por su parte, Henry Glassie, expone que cultura material es el nombre convencional utilizado para referirse a la producción tangible del ser humano, cultura material es cultura hecha material. Comienza necesariamente con cosas pero no termina con ellas, el estudio de la cultura material utiliza objetos para aproximarse al pensamiento y acción humana (1999). Aquí se profundizó la noción al incluir no solo objetos materiales y acciones humanas sino también el pensamiento y la interrelación, necesaria aunque muchas veces pasada por alto, existente entre el hombre y los objetos.

En este trabajo partimos de una noción que incluya los aportes de estos tres autores, en este sentido, consideraremos que la noción de cultura material no es sinónimo de objetos materiales sino que, por el contrario, involucra las prácticas y representaciones sociales que surgen de la permanente convivencia e interacción entre el hombre y los objetos.

Un referente obligado al hablar de los objetos y sus significados es Norbert Elias, quien en su obra magistral *“El proceso de la civilización. Investigaciones psicogenéticas y sociogenéticas”* (1987) ofrece claros ejemplos de esta interacción entre el hombre y los objetos. En su intento de demostrar el progreso realizado desde la edad media en el control cada vez mayor del hombre occidental sobre su cuerpo observa, por ejemplo, la aparición de una vestimenta especial para dormir, el tenedor, el cuchillo y el pañuelo de nariz los cuales reflejan la creciente sensibilidad de los seres humanos en relación con los demás y con todo aquello que entraba en contacto con su cuerpo, creciendo en este sentido en sentimiento de vergüenza.

Elias no trabaja esos objetos aisladamente, sino insertos en prácticas y relaciones sociales. El cuchillo, por ejemplo es una “[...]”

encarnación del espíritu social, del cambio en los impulsos y deseos; es una materialización de situaciones sociales y leyes estructurales de la sociedad” (Idem.:164). La aparición del pañuelo de nariz habla de cambios, transformaciones en las relaciones entre los hombres y de éstos con su propio cuerpo. El tenedor, por su parte, no es otra cosa que la materialización de una cierta pauta de emociones y de escrúpulos, un cambio en la regulación de los impulsos y las emociones. La vestimenta nocturna especial también es un símbolo del cambio decisivo que se dio entre los hombres: creció el sentimiento de vergüenza y la represión de los impulsos, desapareció la naturalidad con que la gente se mostraba desnuda.

No cabe duda que los objetos materiales forman parte de la vida cotidiana del individuo. Tales objetos no sólo producen efectos físicos, (por ejemplo, la vestimenta cubre el cuerpo) sino que también *tienen significado y valor simbólico, y en este sentido, comunican y expresan, por ejemplo, status social y económico.*

El significado y valor simbólico que adquiere lo material tiene que ver con la amplia gama de interacciones que se dan entre los sujetos y con los objetos que se compran, venden, donan y transmiten en herencia. En este sentido, *lo material nos habla sobre los individuos, es una puerta de entrada para la comprensión de la sociedad.*

En efecto, el estudio de lo material en la cultura de una sociedad determinada nos permite conocer los múltiples vínculos sociales establecidos entre los actores, así como las transformaciones en el uso de lo material pueden revelar cambios en las relaciones sociales.

Por ejemplo, el elevado número de sillas en una vivienda urbana europea hacia el siglo XVIII indica una activa vida social; el aumento del número de los muebles y su finalidad específica estuvo acompañado por la especialización en el uso de las habitaciones, considerando que durante mucho tiempo las actividades hoy desarrolladas en general en diferentes habitaciones eran realizadas en una misma habitación. La presencia de más sillas y habitaciones más específicas, en este caso, constituyen transformaciones que fueron expresión de cambios que

estaban teniendo lugar en las relaciones interpersonales, las cuales se vieron afectadas a su vez por los cambios domésticos (Sarti, 2003).

En “The social Dynamics of Technology”, Marcia Anne Dobres y Christopher Hoffman proponen borrar esas líneas artificiales, por mucho tiempo construidas, entre la sociedad y las cosas y enfocarse, en cambio, en esa mutua relación que existe entre ambos. La tecnología, afirman los autores, juega un papel crucial en tanto soporte de la sociedad, aspecto poco estudiado o tenido en cuenta (1999).

Arjun Appadurai coordina un trabajo interdisciplinario que intenta, precisamente, examinar cosas específicas (o grupo de cosas) tal como circulan en ambientes culturales e históricos particulares, ofreciendo una serie de ideas en torno a las formas en las cuales el deseo y la demanda, el sacrificio recíproco y el poder, interactúan para crear el valor económico en situaciones sociales específicas (Appadurai, 1991).

El énfasis de estos trabajos es constante en dos puntos esenciales: la interdisciplinariedad en el estudio de la tecnología y, por consiguiente, una definición amplia de este concepto, la cual es más que los materiales y los procesos por los cuales estos materiales son transformados en artefactos culturales. Ciertamente, cualquier definición de tecnología debe incluir cuestiones materiales, pero, a su vez, no estar divorciada de las relaciones sociales, conocimiento, habilidades y contextos de aprendizaje; y, por su puesto, la construcción, interpretación y contestación de los símbolos y el poder (Dobres and Hoffman, 1999). Dejar de pensar en herramientas, artefactos, muebles, vestimenta y demás objetos en forma aislada, y concentrarse, en cambio, en los procesos y prácticas sociales en los cuales tales objetos son incorporados es la premisa de estas líneas de investigación.

Los objetos no sólo producen efectos físicos, también comunican o expresan, por ejemplo, status social y económico. Y más que comunicar o expresar, los objetos juegan un rol fundamental en la construcción, reconstrucción y reinterpretación constante de la cultura en sí. Juegan también un papel importante al mantener y fortalecer el poder y privilegios del grupo dominante de la sociedad (Dobres and Hoffman, 1999).

## **Fuentes para el estudio de la cultura material: Dotes, Testamentos e inventarios**

Las cartas de dote, de capital, inventarios post mortem y testamentos constituyen documentos que ofrecen una rica información sobre los distintos objetos que componían el entorno material cotidiano de las familias cordobesas, tanto de la ciudad como de la campaña, de fines del siglo XVIII, la consulta crítica de estas fuentes nos ha permitido formarnos un imagen aproximada de la vestimenta de hombres y mujeres, de los distintos espacios de las viviendas y los muebles, enseres y demás objetos que componían cada uno de esos espacios.

Las cartas de dote eran documentos oficiales en los que constaban los diferentes objetos muebles e inmuebles así como dinero que la mujer ingresaba al matrimonio como contribución a las cargas del mismo. En la confección de este documento participaban las familias de los respectivos contrayentes, así como personas idóneas nombradas por ambas partes, cuya función era tasar cada uno de los objetos. Todos aquellos bienes que ingresaba el hombre al matrimonio se consignaban en las cartas de capital.

Antes de su muerte muchas personas elaboraban su testamento, documento oficial en el que constaba su última voluntad respecto a ceremonias, misas y demás ritos religiosos a realizarse en beneficio de su alma, y por su puesto, el destino de ciertos bienes, los cuales eran dados en herencia a parientes, amigos y esclavos.

Después de la muerte se procedía a inventariar los bienes dejados por el difunto, sobre todo si este había pertenecido a los sectores socioeconómicos más acomodados. Los diferentes objetos eran descritos detalladamente por los tasadores, quines incluían en la descripción no sólo los materiales de confección de los diferentes objetos sino también su estado de conservación. En muchas ocasiones estos documentos formaban parte de largos juicios sucesorios seguidos por los herederos del difunto. En el acto de elaborar un testamento y el posterior inventario se ponían en juego estructuras familiares, relaciones de parentesco, amistades, y bienes.

Los testamentos de aquellas personas de los sectores acomodados de la sociedad son considerablemente largos, las listas de bienes figuran varias

veces en el mismo expediente y las personas implicadas en estas herencias son numerosas.

Por otra parte, al analizar algunos testamentos de sectores subalternos de la sociedad podemos observar que estas personas, que contaban con escasos bienes, se preocupaban por dejarlos en herencia, algunos bienes estaban incluso rotos, gastados y “maltratados”.

La instancia descriptiva es sumamente necesaria en este tipo de trabajos, sin embargo, se está proponiendo un análisis más complejo que busque visualizar los diferentes grupos de cosas insertos en las prácticas sociales de las que formaban parte, intentando dilucidar el significado social que lo material tenía dentro de la sociedad cordobesa.

En este sentido presentamos algunas líneas o problemas para el estudio de la cultura material en la época colonial, específicamente hacia fines del siglo XVIII en la ciudad de Córdoba, a partir del trabajo con las mencionadas fuentes. Estos problemas tienen que ver con cuestiones tales como la imagen, la idea de necesidad, confort, ostentación, cuestiones de género, de diferencias sociales y generacionales puestas de manifiesto a partir del uso de los distintos objetos.

### **Cuestiones de género, jerarquías sociales y generacionales**

Analizando algunos grupos de objetos que hacían a la cotidianidad de las familias cordobesas en el período observado, pudimos desentrañar ciertas cuestiones de género. El ámbito doméstico se constituyó, según el discurso dominante, como el espacio por excelencia, al que la mujer debía estar confinada. Excluida del ámbito público, su contacto con el exterior estaba dado muchas veces por la posibilidad de mirar a través de las ventanas.

Se pueden desentrañar ciertas cuestiones de género al observar la disposición de los muebles en dos espacios característicos de la vivienda: la sala y el estrado. En todas las casas de personas acomodadas existía una sala destinada a recibir visitas: la “sala de recibo” era uno de los cuartos más grandes y constituía una de las habitaciones principales de la vivienda, en tanto era el centro de la vida social de la familia. En esta habitación se destacaban particularmente



los muebles para sentarse: *sillas y taburetes*, los segundos más comunes que los primeros. Había artesanos que trabajaban la madera dedicados específicamente a la confección de estos muebles para sentarse, los denominados *silleros*. (Moyano, 1986).

En la sala de la vivienda de Don Gaspar Bravo y Doña Juana Isabel Díaz, por ejemplo, encontramos la interesante cantidad de sesenta taburetes, de los cuales veinticuatro se encontraban sin armar<sup>2</sup>.

El regidor y comerciante de mulas Don Joseph Allende contaba en su morada con sesenta y seis muebles para sentarse, doce sillas de brazos y cincuenta y cuatro taburetes de distintos estilos<sup>3</sup>. El elevado número de sillas, en ambos casos, indica, probablemente, una activa vida social (Sarti, 2003).

Podemos imaginar la sala principal de la vivienda de Joseph Allende, llena de invitados elegantes reunidos, tal vez, por cuestiones políticas o personas vinculadas a la actividad comercial al que Joseph Allende se dedicaba, sentados en sus numerosas sillas y taburetes, conversando y degustando alguna bebida, chocolate, por ejemplo.

Los taburetes eran asientos sin brazos ni respaldo aunque en algunos casos podían tener un respaldo estrecho. Eran preferentemente torneados, de madera de nogal o jacarandá, de color negro “hechura de Tucumán”, asiento y espaldas podían ser de suela, algunos de éstos tenían, a su vez, detalles como tachuelas amarillas. Según Gustavo Curiel, los taburetes, eran asientos bajos que utilizaban, preferentemente, las mujeres, lo que las colocaba en una posición más baja que los hombres indicando, evidentemente, subordinación de género (Curiel, 2006) Las sillas de brazos, por su parte, podían ser de madera de nogal, jacarandá o baqueta y suela. Estos muebles permitían un postura más cómoda (apoyar la espalda y los brazos) que los taburetes, los cuales no tenían respaldo o tenían uno estrecho. Las familias poseían, generalmente, más taburetes que sillas de brazos, probablemente estas pocas se reservaban para los dueños de casa o algún invitado importante. En la Europa moderna, “la silla de brazos solía pertenecer al amo de la casa, como símbolo de su poder en el ámbito doméstico” (Sarti, 2003: 163).

En la sala de la morada de la familia de Don Miguel Fernández y Doña Isabel Echenique encontramos un asiento particular, más grande que la silla de brazos: un “sillón con su caparazón bordado de plata de realze sobre terciopelo mui antiguo<sup>4</sup>”, siendo este ejemplar el único encontrado en la documentación revisada; al igual que las sillas de brazos, este mueble debió haber estado reservado para invitados de honor o los propios dueños de casa.

Teniendo en cuenta estas diferencias en cuanto a la comodidad y altura de los distintos muebles para sentarse, dice Rafaella Sarti que la hechura de las sillas, sillones y taburetes y su empleo reflejaba una auténtica jerarquía familiar y social (2003).

Completaban el mobiliario de la sala las *mesas*, que eran generalmente cuadradas o rectangulares, aunque se encontraron algunas redondas; al igual que las sillas y taburetes podían ser de madera de nogal o jacarandá, y también las había confeccionadas con madera de cedro y algarrobo, y en algún caso aislado, de palo de paraguay. La mayoría tenía entre uno y cuatro cajones con cerradura y llave.

Estos muebles eran de diversos tamaños, y en todas las casas de familias distinguidas, había al menos una mesa grande, de entre dos y tres varas de largo<sup>5</sup>.

Don Joseph Allende contaba con doce ejemplares entre “mesas y mesitas”, una de éstas, la más grande, que era de palo de paraguay, con estante y cuatro cajones, de tres varas y cuarta de largo y una y un octavo de ancha, avaluada en cuarenta pesos, constituye, junto con una mesa redonda de jacarandá de 25 pesos, las más destacadas de su sala y vivienda, considerando que también contaba con numerosas mesas catalogadas de viejas y maltratadas<sup>6</sup>. Don Gaspar Bravo también tenía en su vivienda, numerosas mesas, de las cuales se destacan dos de jacarandá en 50 pesos cada una<sup>7</sup>. En la morada de Miguel Fernández y su esposa Isabel Echenique encontramos una mesa de jacarandá redonda de pie de cabra con dos cajones en 70 pesos<sup>8</sup>. Son destacables estos casos de mesas avaluadas entre los 25 y 70 pesos, ya que la mayoría de estos muebles no superaban los 8 pesos.

La mesa era un lugar donde se expresaban y fortalecían las jerarquías sociales, sexuales y generacionales (Sarti, 2003). La tarea de preparar la mesa y servir los alimentos estaba a cargo, en las familias ricas, de los esclavos o sirvientes, sin embargo, también era responsabilidad de la mujer de la casa, los hombres, por su parte, eran quienes tenían el privilegio de sentarse a la mesa, privilegio sobre todo, si las sillas eran escasas. No servir la comida correctamente, es decir, servirla fría, ofrecerle la mejor pieza de alimento al huésped, etc. podían llegar a constituir causas de violencia del marido hacia la esposa, incluso éste podía castigarla para corregirla por su “desobediencia e impertinencia” en el mismo lugar donde “se come”, haciendo valer el marido su potestad sobre ella (Ghirardi, 2004).

Dentro de la sala, encontraba lugar el estrado de la señora de la casa. Los estrados eran ante todo, espacios femeninos perfectamente delimitados dentro de la sala, en los que las mujeres de la casa dedicaban a tareas de costura y a recibir visitas de su mismo nivel social.

Este espacio tomó su nombre de las tarimas de madera que se colocaban sobre el piso de la sala de visitas. Esto permitía la creación de un espacio de mayor altura que el nivel general de la habitación; es decir que, con el uso de las tarimas se creaban dos sitios de distintas calidades sociales dentro de una misma sala (Curiel, 2005). Las tarimas de estrado tenían distintos tamaños y podía ser de madera de cedro o nogal, cubiertas generalmente por alfombras de diversos diseños. Sobre el estrado se disponían los asientos para las señoras, cojines y taburetes, y también distintas “mesitas” pequeñas de estrado, con cajón, cerradura y llave. Existían muebles propios de estos espacios femeninos, Doña Polonia Ascasubi contaba con 18 “sillitas de estrado”; Doña Isabel Echenique disponía en su estrado de doce camoncillos, que no eran otra cosa que taburetes pequeños de estrado, de madera de nogal, pie de cabra forrados de tapiz amarillo<sup>10</sup>.

Dentro de la vivienda, en la sala y el estrado, más allá de la profusa vida social de los dueños de casa evidenciada a partir de la enorme cantidad de sillas y taburetes que las familias de elite contaban

entre sus bienes, inferimos que las diferentes alturas de los muebles para sentarse revela clara subordinación de género: los taburetes y camoncillos, más bajos que las sillas de brazos, eran utilizados principalmente por las mujeres en los estrados, y muchas de éstas han de haberse sentado directamente en el piso, sobre las alfombras tan características de estos espacios femeninos. Las diferencias de altura así como de comodidad de los diferentes muebles para sentarse nos permiten inferir cuestiones relativas a la jerarquía social, generacional y de género, donde los asientos más altos y más cómodos estarían reservados para los hombres dueños de casa o algún invitado distinguido

Si nos adentramos en la práctica cotidiana del vestir también advertiremos ciertas cuestiones de género. La vestimenta constituía el apartado más íntimo dentro de la vida material de las personas, pues cubría y protegía el cuerpo; a su vez, era también el más público, ya que proyectaba en el mundo exterior una imagen de la persona (Segalen, 2003). El pudor, recato y decencia, virtudes exigidas a las mujeres en la época trabajada, se ponían de manifiesto en el uso de ciertos accesorios femeninos destinados a recoger el cabello, domesticarlo y ocultarlo, ofreciendo una imagen recatada y decente de la mujer. Las redecillas, peines, peinetas, gorros y sombreros eran accesorios femeninos fundamentales, estas prendas de cabeza, además de, en el caso del sombrero, proteger del frío, el sol y la mugre, tenían un carácter simbólico, estaban unidos a conceptos de pudor y decencia (Segalen, 2003), llevar el cabello recogido, domesticarlo y ocultarlo eran símbolos del recato femenino, cualidad esencial para la mujer en una sociedad patriarcal. El comportamiento ideal femenino según el discurso de la domesticidad imperante en la época implicaba la obediencia sumisa a la autoridad familiar masculina, la pureza y fidelidad sexuales y el autoencierro discreto (Vasallo, 2005). En este sentido, los objetos destinados a cubrir y domesticar el cabello permitían mostrar una imagen recatada y decente de la mujer.

Entre las prendas femeninas más íntimas encontramos calzones, corpiños o apretadores, medias y, también, enaguas y camisas. Los corpiños eran prendas ceñidas y ajustadas al cuerpo que cubrían el torso

de éste, de allí que reciban también el nombre de “apretadores”, y tenían el efecto de resaltar, lo que se consideraba, las formas femeninas, estableciendo una clara diferencia de género. Estas prendas eran bastante comunes dentro de la ropa de uso femenina, y aparecen en las listas de bienes de dotes e inventarios, siempre asociadas a las otras dos prendas íntimas por excelencia: las camisas y enaguas. Los corpiños eran principalmente de bretaña, aunque encontramos algunos “corpiños de lujo” como el que recibe en dote María Tadea Berrotarán, el cual era “de raso de la china carmesí a flores blancas con galón de oro”<sup>11</sup> o el que se menciona en el inventario de Joseph Allende, que era “de tizú de oro”<sup>12</sup>

### **Íconos de diferenciación social: vestimenta, muebles y objetos de lujo**

El estudio de la vida material abre posibilidades para el conocimiento de las dinámicas sociales. Al analizar la vestimenta, la disposición y el uso de algunos muebles y objetos, por ejemplo, advertimos la importancia que éstos tenía como iconos de diferenciación social. El vestido era evidentemente una necesidad, aunque no sólo de cubrir el cuerpo, sino también de diferenciarse, de defender los privilegios de clase. Pocas cosas marcaron y marcan aún las diferencias sociales como el vestuario. El vestido representó principalmente género y status: miembros del grupo dominante, esclavos, sirvientes, clérigos, religiosas, prostitutas, niños, niñas; todos vestían, o debían vestir, ropas propias de su sexo y edad, propias de su condición social y económica. El vestido revelaba, claramente, estas diferencias en una sociedad jerárquica como la Córdoba colonial. La indumentaria actuó “como sólido emblema de identidad” (Segalen, 2003: 87).

Las diferencias sociales que separaban al grupo dominante, los españoles, de las llamadas castas (negros, mulatos, pardos) incluían varios aspectos, entre ellos, la aplicación de la ley: los castigos, por ejemplo, eran sustancialmente diferentes según se tratase de un blanco o un pardo, sufriendo el primero una pena pecuniaria y, en el caso de no tener cómo satisfacer esta pena, la cárcel; en el otro extremo, los azotes eran reservados a las castas, por ser un castigo eminentemente infamante. Esta diferenciación de penas y castigos según el status social fue trasladado a

Iberoamérica desde el derecho castellano: las leyes de partidas del rey Alfonso X, el Sabio, establecen dichas sanciones.

El acceso a cargos públicos y religiosos y la participación en altas jerarquías del ejército también eran elementos de diferenciación social, no solamente estaban excluidos los pardos de los cargos capitulares y, en general, de todas las funciones sino que además carecían del derecho de elegir los candidatos españoles que los representaran. Finalmente, el otro elemento de diferenciación social, quizá más visible cotidianamente, fue la vestimenta, la tela de los vestidos y los adornos. Testimonio de ello son las disposiciones legales acerca de las restricciones sobre del vestuario que alcanzan a las castas y los procesos iniciados a aquellas personas que no vestían de acuerdo a su condición social.

Concolorcorvo, en su paso por Córdoba, afirma que las familias principales eran “[...] muy tenaces en observar las costumbres de sus antepasados. No permiten a los esclavos, y aun a los libres que tengan mezcla de negro, usen otra ropa que la que se trabaja en el país, que es bastante grosera” (1946: 58).

Fue la misma Corona española la que dictó una pragmática destinada a regular el vestuario de la población; poniendo especial énfasis en señalar qué tipo de telas, accesorios, adornos, vestidos, encajes y colores estaban prohibidos y cuáles podían ser utilizados por la gente común (García González, 2005). La legislación indiana resguardaba celosamente el atuendo reservado para el grupo dominante y, en consecuencia, prohibía a las castas el uso de prendas de seda, oro y encajes, todo lo cual estaba exclusivamente reservado para los españoles, Sobremonte expresaba lo siguiente, respecto del vestuario de las castas en los “Bandos de buen gobierno”:

*“18º Haviendo asimismo notado otro exceso en los trages que pueden bestir las Castas, con arreglo a las Leyes de estos Reynos, y especialmente a la 28 del libro 7, título 5º, ordeno y mando que ninguna mulata o negra, libre o esclava, traiga oro, perlas ni seda; y que si fuere casada con español, pueda usar sarcillos y gargantilla de oro con ellas, y en la pollera, un ribete o faja de seda, pero no manto ni mantilla de este género, pena de perder todo lo que contra esta disposición*

*trajeren, y se entienda lo mismo con los mulatos y negros, en la prohibición de las alaxas y galones de oro, o bestidos de seda, por ser correspondiente que las clases del estado se distinguan: celándolo así las mismas justicias”<sup>13</sup>.*

Como vemos, no se le permitía a esclavos, y aun a pardos libres que usen ropas y adornos que se consideraban propios de las personas tenidas por españoles.

Conocido es el caso de una mulatilla “muy adornada” que fue impelida, por las damas de la ciudad, a vestirse “según su calidad” y, al no hacer caso la mulata, fue despojada de sus lujosas vestimentas y azotada en casas de una dama de “nobleza”<sup>14</sup>.

Lo ocurrido a la mulata Eugenia casada con el español Juan Bruno también resulta representativo de la segregación que sufrían las castas; la ostentación en los vestidos de esta mulata alarmó a los habitantes “nobles” de Córdoba, a tal punto, que amenazaron a su marido español con una multa de 500 pesos plata si no corregía los excesos de lujo en el vestuario de su mujer.

Isabel Agüero, una joven parda, acusada de ejercer la prostitución, contaba entre sus atuendos con una pollera de angaripola, seis hilos de perlas, más media vara de tela rosada y un rebocillo rosado con su cinta<sup>15</sup>. Indumentaria considerada fastuosa y no correspondiente a su condición social y económica. Esto le valió la acusación de “continuar ejerciendo el comercio ilícito”, recibiendo como presentes, de mano de algunos hombres, estas prendas y adornos<sup>16</sup>.

Este celo en cuanto a la vestimenta, que advertimos en estos casos, nos señala que el vestuario jugaba un papel esencial en cuanto a la representatividad social de los vecinos principales de Córdoba, éstos debían vestirse de acuerdo a su condición social y lucir su atuendo, ante sus congéneres y el resto del conjunto social, en cuanta ocasión hubiese: festividades religiosas, corridas de toros, y también en ocasión de luto. Los hombres y mujeres de elite utilizaban sus prendas de vestir no sólo para cubrir su cuerpo sino también para exhibir su riqueza y status<sup>17</sup>. Las leyes sobre el vestuario iban dirigidas a proteger a los privilegiados de los intentos de imitación de los otros sectores sociales. Estas leyes dejan ver un uso del

vestuario marcado por la necesidad de comunicar y hacer evidentes las distinciones sociales (Sarti, 2003).

Además del vestuario, las alhajas y el metal precioso atesorado eran elementales en tanto símbolos que definían un rasgo particular del grupo de vecinos principales: el consumo de bienes suntuosos. Eran este tipo de objetos, considerados de primera línea, junto con la plata sellada, esclavos, casas, haciendas y tierras, los que encabezaban las listas de bienes en las cartas dotales, cartas de capital e inventarios, esa era una manera de dejar constancia de que se trataba de documentación de vecinos “principales”.

Las alhajas, en tanto bienes imperecederos, podían pasar de generación en generación y de dote en dote, cumplían la función de ahorro y eran, a su vez, fácilmente enajenables. Esta transmisión de alhajas de una generación a otra no era sólo una cuestión material sino que tenía un componente simbólico importante: las alhajas constituían objetos que representaban a una familia o grupo de parientes.

Es destacable que se preferían las joyas de oro a las de plata, pues no era común encontrar joyas de este metal, más que algunas hebillas. La plata se destinaba a artículos que, si bien se atesoraban, no tenían el rango de alhajas, esto nos indica que la posesión de oro constituía un símbolo de prestigio (Moya Gutiérrez, 1992).

Pese a la normativa vigente, según la cual las castas no tenían permitido el uso de alhajas y adornos de oro o plata, encontramos pardos libres e incluso esclavos, que tenían en su poder algunas joyas, en muchos casos, donadas por sus propios amos, como el caso de Doña Isidora Sierra, quien entregó a su criada Pilar, entre otras cosas, unos zarcillos de oro “para que los posea y disponga...<sup>18</sup>”, y el caso de Juana, mulata esclava, quien recibió de su ama, Doña Rosa Juana Arana, cien pesos y unos zarcillos de oro de un pendiente, entre otros objetos<sup>19</sup>.

Si bien algunas personas que no pertenecían al grupo español poseían joyas (lo que no quiere decir, necesariamente, que las exhibieran en público), eran sólo los vecinos principales los que podían realmente *acumular* un patrimonio en alhajas, que era transmitido de generación en generación.



Muchas mujeres de las familias menos prósperas intentaban afanosamente emular a las damas de los grupos social y económicamente acomodados; esto se patentiza en el uso de alhajas. Es común que, mujeres con un sencillo patrimonio, posean, al menos, alguna joya de oro. Doña Manuela Farías, por ejemplo, cuyos cortos bienes están valuados en 846 pesos, incluida la vivienda y las dos esclavas, poseía un par pequeño de zarcillos de oro<sup>20</sup>, con los que probablemente procuraba emular a los grupos más acaudalados.

En las salas de visitas, los estrados y las alcobas (o aposentos), tenía lugar otro de los muebles destacados de los grupos privilegiados, los escritorios. Don Joseph Allende, por su parte, tenía en su vivienda tres escritorios, dos de ellos, con chapa de plata y coronación dorada, y una escribanía, otro mueble destinado a la escritura que se destaca por sus detalles y adornos, la cual se describe “toda pintada con su betún carmesí y sus pinturas sobresaltadas a la china, cuatro cajones cada uno con su chapa amarilla y dos agarraderas de los mismo, tiene interiormente cuatro cajoncitos y un registro en medio con su cubierta de cristal de una vara de largo y una de ancho, tasada en 40 pesos”<sup>21</sup>.

En la casa de Don Joseph Ávila y Doña Antonia Flores encontramos dos de estos muebles destinados a la escritura, a pesar de que Antonia no sabía escribir y Joseph apenas escribía su nombre<sup>22</sup>. Petrona Gigena, también sin saber escribir tenía en su vivienda un escritorio<sup>23</sup>. Esto se explica debido a que la posesión de escritorios, muchos de ellos chapeados en plata y oro, fue un asunto más ligado al prestigio social que a la escritura en sí misma.

Por imitación, los escritorios no faltaron en las casas de estratos sociales menos afortunados, aunque nunca se escribiera en ellos, lo que nos lleva a pensar que estos muebles tenían otra utilidad, más allá de la escritura; no dejaban de ser estos muebles y sus cajones con cerradura y llave, lugares propicios para guardar objetos valiosos, aunque no siempre asociados a la escritura, como alhajas y plata sellada. Así, Don Pedro Josef Gutiérrez guardaba en una gaveta de su escritorio de nogal, seis anillos preciosos con sus piedras y dos juegos de botones<sup>24</sup>; y, por su parte, doña María Ponce de León guardaba en una de las cinco gavetas de un escritorio

de cedro, 20 pesos en plata sellada y la escritura de compra del solar en que vivía<sup>25</sup>.

### **Consideraciones finales**

Dentro de las líneas de investigación de historia sociocultural destaca la multiplicidad de objetos de investigación que incluyen temas como la niñez, la muerte, las mujeres, los miedos, el cuerpo, los gestos y, la vida cotidiana. Los objetos materiales forman parte de esa experiencia cotidiana, los hombres, mujeres y niños comen, duermen, aman, piensan, viven y mueren en espacios concretos y en permanente relación con determinados objetos. Los trabajos, citados anteriormente, como los que compilan Arjun Appadurai (1991), Arnold Bauer (1999), Henry Glassie (1999), Marcia Anne Dobres and Christopher Hoffman (1999), que recuperan la dimensión material de la vida cotidiana, analizan los objetos insertos en la vida social y formando parte esencial de ésta.

Más allá de la descripción de los diferentes objetos, lo cual resulta esencial en una primera instancia de trabajo, hemos propuesto abordar el entorno material cotidiano desde una perspectiva sociocultural, la cual incorpora en el análisis la interacción de los sujetos entre sí y con los diversos objetos que formaban parte de su universo doméstico.

En este trabajo se plantearon algunas cuestiones relativas al estudio de la cultura material. En primer lugar se propuso un abordaje amplio de la noción de cultura material, concepto que involucra mucho más que objetos materiales y abarca también las prácticas y representaciones sociales que se dan entorno a esta permanente interrelación entre los hombres y los objetos.

A su vez, planteamos la potencialidad de los documentos escritos para aproximarnos a una comprensión de la cultura material en la época colonial, documentos que incluyen dotes, capitales, testamentos e inventarios. El análisis crítico de estas fuentes nos permitió trascender la instancia descriptiva y plantear algunas problemáticas que nos ayudan a comprender las dinámicas sociales y familiares del período, tales como la representatividad social de algunos objetos, por ejemplo, la vestimenta, la construcción y manifestación de jerarquías sociales, sexuales y

generacionales puestas de manifiesto en el uso de algunos objetos y espacios, como los muebles para sentarse y el lugar para comer.

El análisis de los objetos nos abre posibilidades para la comprensión de ciertas dinámicas sociales, los objetos materiales no solo producen efectos físicos sino que también comunican y expresan status social y económico, dejan ver cuestiones de jerarquía social y generacional.

Destacamos, a su vez, la riqueza de las fuentes trabajadas cuya potencialidad es enorme a la hora de adentrarnos en el entorno material cotidiano; incorporamos en el análisis las prácticas sociales de las que los diversos objetos formaban parte, y pudimos advertir el significado y valor simbólico que tenían algunos grupos de objetos en cuanto a la organización familiar en función de género, las barreras sociales en función de la posición socioeconómica y el funcionamiento del grupo doméstico en la realidad cotidiana.

### Notas

<sup>1</sup> El presente artículo forma parte del trabajo final de Licenciatura en Historia de la autora y contó con subsidio de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba en el proyecto marco: “*Sociedad, familia y vida privada en Córdoba. Una aproximación desde las estrategias familiares*” dirigido por la Dra. Mónica Ghirardi. (CEA, UNC).

<sup>2</sup> Dobres, Marcia-Anne and Hoffman, Christopher: *The social dynamics of technology. Practice, politics and world views.* Smithsonian Institution Press, Washington and London, 1999.

<sup>3</sup> Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, en adelante AHPC, Capital de Gaspar Bravo, Registro 1, año 1789, Inv. 171, Fs. 148v a 158r.

<sup>4</sup> AHPC, Escribanía 1, año 1790, legajo 411, inventario 6.

<sup>5</sup> AHPC, Inventario de Don Miguel Antonio Fernández y su esposa Doña Isabel Echenique, Escribanía 1, 1791, Leg. 412, Expte. 1, f. 36v.

<sup>6</sup> Vara: Medida de longitud que se usaba en distintas regiones de España con valores diferentes, que oscilaban entre 768 y 912 mm. *Diccionario de la Real Academia Española.* Microsoft® Encarta® 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation.

<sup>7</sup> AHPC, Inventario de Don Joseph Allende, Escribanía 1, Leg. 411, Expte. 6

<sup>8</sup> AHPC, Capital de Gaspar Bravo, Registro 1, 1789, Inv., 171, f. 154v

<sup>9</sup> AHPC, Inventario de Miguel Antonio Fernández e Isabel Echenique, Escribanía 1, Leg. 412, Expte. 1, f.35v

<sup>10</sup> AHPC, Testamento de Polonia Ascasubi, Registro 1, 1798, Inv. 179, f. 275

<sup>11</sup> AHPC, Ibidem, f. 35r

<sup>12</sup> AHPC, Dote de María Tadea Berrotarán, Registro 1, 1783, Inv. 166, F. 89v

<sup>13</sup> AHPC, Inventario de Joseph Allende, Escribanía 1, 1790, Leg. 411, Expte. 6

- <sup>14</sup> AHPC. Gobierno. Tomo 14 año 1793. folios 165 y ss.
- <sup>15</sup> Segreti, Sergio: Córdoba. Ciudad y provincia. Según relatos de viajeros y otros testimonios, JPHC, pág. 171. tomado de Concolorcorvo, El lazarillo de ciegos caminantes, desde buenos Aires hasta Lima, en Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, 1959, tomo CXXII, p. 298 a 303.
- <sup>16</sup> Archivo del Arzobispado de Córdoba, AAC, Pleito de Esponsales entre Isabel Agüero y José María Saavedra, Leg. 193, Años 1798-1807, t. VI, Exp. 4, f. 31, 32
- <sup>17</sup> El caso es trabajado por Mónica Ghirardi en “Iglesias, sexualidades y estrategias familiares de selección matrimonial en Córdoba en el siglo XVIII” en Ghirardi, M (Comp.): *Cuestiones de familia a través de las fuentes*, CEA, UNC, 2005
- <sup>18</sup> La vestimenta como elemento que representara las diferencias socioeconómicas y, objeto utilizado por los grupos dominantes, para exhibir tal condición social, es trabajado por Arnaldo Moya Gutiérrez en Costa Rica y, Gustavo Curiel y Francisco García Gonzáles en México.
- <sup>19</sup> AHPC, Registro 1, año 1793, inventario 175, folio 13 v
- <sup>20</sup> AHPC, Registro 1, año 1794, inventario 176, folio 80 v
- <sup>21</sup> AHPC, Escribanía 1, año 1777, legajo 388, inventario 3.
- <sup>22</sup> AHPC, Inventario de Joseph Allende, Escribanía 1, 1790, Leg. 411, Expte. 6
- <sup>23</sup> AHPC, Juicio Sucesorio por los bienes de Antonia Flores, Escribanía 1, 1776, Leg. 386, Expte. 6
- <sup>24</sup> AHPC, Testamento de Petrona Gigena, Registro 1, 1780, Inv. 163, 85r
- <sup>25</sup> AHPC, Testamento de Pedro Josef Gutiérrez, Registro 2, 1789. Inv. 4, f. 398r
- <sup>26</sup> AHPC, Inventario y partición de Maria Ponce de León. Escribanía 1, 1781, 397:9

### Referencias Bibliográficas

- APPADURAI, A (ed), (1991), *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías*, Ed. Grijalbo, México,. Introducción: Las mercancías y la política del valor. Pp.17-87.
- BAUER, A. J. (1999) “La cultura material” En Carmagnani, M, Hernandez Chávez, A. y Romano, R. (coord.): *Para una historia de América I. Las estructuras*, FCE, Méx. BURKE, P. “Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro” En Burke et al: *Formas de hacer historia*, Alianza, Madrid, Pp. 11-37.
- CASIRER, E. (1945) *Antropología filosófica. Introducción a una filosofía de la cultura*, FCCE, México,
- CONCOLORCORVO (1946) El lazarillo de ciegos caminantes. Desde Buenos aires hasta Lima., Espasa Calpe Argentina SA, Bs. As.,.
- CURIEL, G. (2005) “Ajuares domésticos. Los rituales de lo cotidiano” en Gonzalbo Aizpuru, P. (dir): *Historia de la vida cotidiana en México* vol. II: *La ciudad Barroca*, FCE, México. Pp. 81-109.
- CURIEL, G. (2006) “Dos ejemplos de cartas de dote de la ciudad de México en el siglo XVII” en Siegrist, N y Samudio A. (coord): *Dote Matrimonial y redes de poder en el Antiguo Régimen en España y América*, Ed. Talleres Gráficos Universitarios, Mérida, Venezuela. Pp. 123-159.

- DOBRES, M, C. HOFFMAN (1999) *The social dynamics of technology. Practice, politics and world views*. Smithsonian Institution Press, Washington and London.
- DOSSE, F. (1988), *La historia en migajas. De Annales a la Nueva Historia*, Alfons en magnánim, España.
- ELIAS, N. (1993) *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas* FCCE, Bs. As.
- ENDREK, E. (1966) *El mestizaje en Córdoba. Siglo XVIII y principios del XIX*, Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Instituto de Estudios Americanistas, Cuad. de historia N° XXXIII, Córdoba.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F. (2005) "Vida cotidiana y cultura material en el Zacatecas colonial" en Gonzalbo A, P (dir.): *Historia de la vida cotidiana en México* vol III el siglo XVIII: entre tradición y cambio, FCE, Méx.: 45-70.
- GEERTZ, C. (1997) *La interpretación de las culturas*, Gedisa Ed., Barcelona.
- GEERTZ, C. 1945 aparece citado en el cuerpo del texto
- GHIRARDI, M. (2004) *Matrimonios y familias en Córdoba*. Prácticas y representaciones. Centro de estudios avanzados. UNC-Córdoba.
- GHIRARDI, M. (2005) "Iglesias, sexualidades y estrategias familiares de selección matrimonial en Córdoba en el siglo XVIII" en Ghirardi, M (Comp.): *Cuestiones de familia a través de las fuentes*, CEA, UNC. 141-198.
- GLASSIE, H. (1999) *Material Culture*, Indiana University press, Bloomington and Indianapolis.
- MOYA GUTIÉRREZ, A. (1992) "Cultura material y vida cotidiana: el entorno doméstico de los vecinos principales de Cartago (1750-1820)" en Molina Jiménez, I y S. Palmer, *Héroes al gusto y libros de moda. Sociedad y cambio cultural en Costa Rica (1750/1900)*, Ed. Porvenir, Plumsock Mesoamerican Studies, San José, Costa Rica. Pp. 9-44.
- MOYANO, H. (1986) *La organización de los gremios en Córdoba. Sociedad artesanal y producción artesanal. 1810-1820*. Centro de Estudios Hist.s, Cba, pp. 41-50
- POUNDS, N. (1999) *La vida cotidiana. Historia de la cultura material*, Ed. Crítica, Barcelona.
- SARTI, R. (2003) *Vida en familia. Casa, comida y vestido en la Europa moderna*. Ed. Crítica, Barcelona.
- SEGALEN, M. (2003) "Las condiciones materiales de la vida familiar" en Kertzer, D y M. Barbagli, (comps.): *Historia de la familia europea*, vol. II. La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1913) Ed. Paidós Ibérica, Barcelona. Pp. 49-96.
- VASALLO, J. (2005) "El discurso de la domesticidad en los alegatos judiciales de la Córdoba dieciochesca" en Ghirardi, M. (Comp.): *Cuestiones de familia a través de las fuentes*. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba. Pp. 199- 236.
- WILLIAMS, R. (1981) *Cultura. Sociología de la comunicación y del arte*, Ed. Paidós, Bs. As.